

El ABC de los Derechos de Niño

Los derechos del niño se basan en cuatro PRINCIPIOS:



No a la discriminación

La Constitución Política del Estado reconoce derechos, libertades y garantías del niño. El Código Niño, Niña y Adolescente regula la prevención contra toda forma de violencia, protección y atención integral del niño.



Dedicación al interés superior del niño

Todas las decisiones políticas, económicas, sociales y familiares son tomadas considerando lo que es mejor para el niño, niña o adolescente.



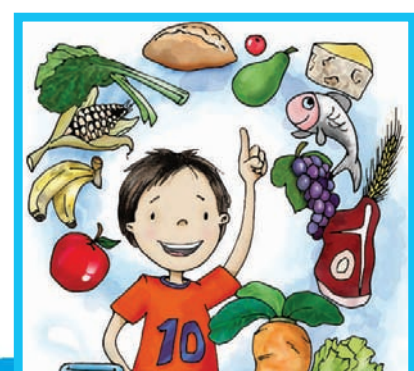
Derecho a la vida supervivencia y desarrollo

El Estado debe garantizar y proteger los derechos del niño desde la gestación, nacimiento, crecimiento hasta lograr su mayoría de edad.



Respeto a los puntos de vista del niño

El Código Niño, Niña y Adolescente reconoce que la opinión del niño debe ser respetada, tomada en cuenta y promovida para su aceptación.



Supervivencia y desarrollo

- Relación con la familia y orientación de los progenitores
- Vida, supervivencia y desarrollo
- Nombre, nacionalidad e identidad
 - Acceso a información
 - Salud y acceso a servicios de atención de la salud
- Beneficio de la seguridad social
 - Un nivel de vida adecuado
 - Educación

Los DERECHOS del niño se clasifican en tres grupos:



Participación

- Respeto por la opinión del niño
 - Libertad de expresión
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión
 - Libertad de asociación
 - Derecho a la intimidad
- Acceso a los medios de comunicación



Protección

Contra:

- Traslados ilícitos y adopciones ilegales
- Violencia, abuso, explotación y abandono
 - Conflicto armado
- Trabajo infantil, trata, explotación sexual y de otro tipo de abuso de drogas
- Tortura y privación de libertad y pena de muerte

Además se les debe brindar protección, asistencia y atención especiales para los niños, niñas y adolescentes que están:

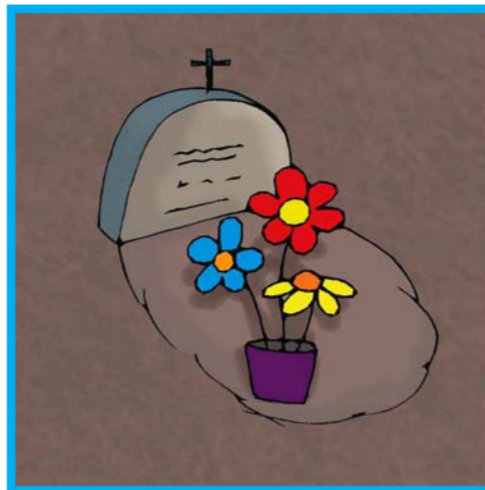
- Privados de su familia
- Discapacitados
- En conflicto con la ley

Estado de situación de la niñez en Bolivia



Población

Al 2010, Bolivia tiene una población de 10,4 millones de personas. De este total, 4,4 millones son menores de 18 años.



Mortalidad infantil

Según datos del 2008, de cada mil niños nacidos vivos, 50 fallecen antes de cumplir su primer año de vida. En América Latina, Bolivia ocupa el segundo lugar después de Haití.



Salud

Según datos del 2003, de cada 100 mil mujeres que dan a luz, 229 fallecen durante por complicaciones durante el parto. El 82,6% de los recién nacidos reciben las tres dosis de vacunas pentavalentes.



Desnutrición infantil

Según datos del 2008, el 27,1% de los niños, niñas y adolescentes bolivianos sufre de desnutrición crónica. Los más afectados son los indígenas guaraníes, chiquitanos, quechuas y aymaras.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 es un documento donde se perfilan las normas universales relativas a la atención, el tratamiento y la protección de todas las personas menores de 18 años de edad. Es el tratado sobre derechos humanos más ampliamente reconocido de la historia, ratificado actualmente por 193 Estados partes.

Reafirma la necesidad de proporcionar a los niños cuidado y asistencia especiales en razón de su vulnerabilidad; subraya de manera especial la responsabilidad de la familia respec-

to a la protección y a la asistencia, la necesidad de una protección jurídica y no jurídica antes y después del nacimiento, y la importancia del respeto de los valores culturales de la comunidad de los niños.

El 26 de junio de 1990, Bolivia fue el octavo país en ratificar la Convención. A pesar de que el Estado boliviano ha hecho grandes avances para armonizar la legislación nacional con la Convención, entre ellas la Nueva Constitución Política del Estado y el Código del Niño, Niña y Adolescente, aún falta por avanzar en algunas esferas para que Bolivia pueda cumplir plenamente con los derechos del Niño.



Pobreza

Según datos del 2007, aproximadamente 1.9 millones de niños, niñas y adolescentes son considerados pobres extremos, es decir, no cuentan con recursos mínimos para cubrir el costo de una canasta básica de alimentos.



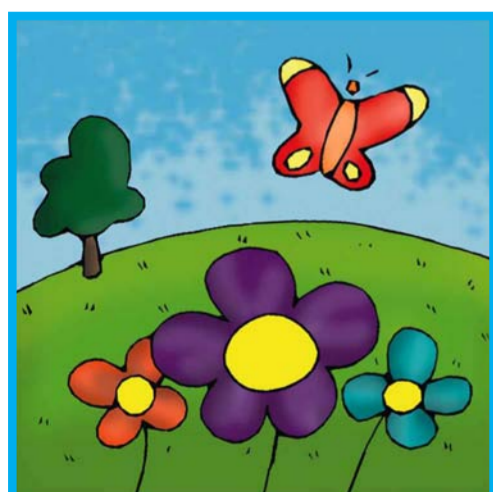
Servicios básicos

Las privaciones relacionadas con vivienda, alcanzan al 39,7% y de saneamiento 29.9% según datos al 2007.



Educación

Según datos del 2008, la matriculación en primaria es del 90%, la tasa de término a 8vo. de Primaria es de 77,3%.



Medioambiente

Bolivia tiene el 53,4% de su superficie cubierta por bosques, el tercer lugar de la región, después de Brasil y México. Datos del 2005.



Violencia intrafamiliar

Ocho de cada diez familias ejercen violencia física y psicológica contra niños, niñas y adolescentes. Datos del 2008.



Gasto público social

Entre el 2000 y el 2006, el Estado invirtió en promedio el 16,8% del PIB en salud, educación, vivienda y servicios básicos, protección social y otros programas sociales. De este porcentaje, se destinó en promedio el 6,5% a la niñez y adolescencia.